



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA, 06 MAR. 2023

FOLIO 00000968

VISTO las presentes actuaciones de la Dirección de Estacionamiento Medido de la Subsecretaría de Convivencia y Control Ciudadano, dependiente de la Secretaría de Políticas Públicas en Seguridad y Justicia, señor **Juan Manuel GIGLIO**, solicita Licencia Especial Sin Goce de Haberes, a partir del 09 de febrero de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que se fundamenta dicha petición, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 96º y 97º de la Ley 14.656;

Que atento lo expuesto y teniendo en cuenta la conformidad prestada, procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: Otorgar a partir del 09 de febrero de 2023 y hasta el 08 de agosto de 2023, Licencia Especial Sin Goce de Haberes, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 96º y 97º de la Ley 14.656, al agente de la Dirección de Estacionamiento Medido de la Subsecretaría de Convivencia y Control Ciudadano, dependiente de la Secretaría de Políticas Públicas en Seguridad y Justicia, señor **Juan Manuel GIGLIO**, DNI 36.694.071, legajo Nº 18.237, quien revista en el Agrupamiento 22) Personal de Apoyo de Inspección, Categoría 6, con un régimen de 40 horas semanales de labor.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JUNIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata